

↓

LAS ACTIVIDADES E INSTALACIONES DEL IMD DE SANTANDER SON ENTORNOS SEGUROS Y RESPETUOSOS

↓

↓

PARA PROTEGER Y CUIDAR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, TEN EN CUENTA QUE:

↓

↓

TU BUEN COMPORTAMIENTO ES ESENCIAL PARA QUE EL DEPORTE SEA EDUCATIVO Y SEGURO

↓

Ley Orgánica de Protección Integral frente a la Violencia contra la Infancia y la Adolescencia (8/2021, de 4 de junio, LOPIVI)

→ En ellas, niños, niñas y adolescentes están protegidos frente a cualquier tipo de violencia.

¡CONTAMOS CON TU COMPROMISO!

Consulta nuestras guías



- SON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ANTES QUE DEPORTISTAS.
- TODA PERSONA ADULTA ESTÁ OBLIGADA POR LEY A NOTIFICAR SOSPECHAS, INDICIOS O CERTEZAS DE TODO TIPO DE VIOLENCIA HACIA UNA PERSONA MENOR DE EDAD.
- EN ENTORNOS SEGUROS Y RESPETUOSOS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, INSULTOS, EXPRESIONES DEGRADANTES O CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA ESTÁN PROHIBIDAS Y SERÁN RECRIMINADAS.
- CUANDO JUEGAN QUIEREN ESCUCHAR EL SONIDO DEL RESPETO, CONTAMOS CONTIGO PARA OFRECÉRSELO.

- No te burles ni critiques a nadie por su rendimiento deportivo.
- Anima y valora a quien se divierte y educa haciendo deporte.
- Coopera y muestra respeto a todas las personas involucradas en el juego, en especial hacia el equipo arbitral.
- No toleres expresiones o comportamientos ofensivos, en especial los que menosprecien a la mujer, el color de la piel, la orientación sexual o la diversidad funcional.
- Valora la actitud y el comportamiento. No reproches a niñas, niños o adolescentes por un resultado desfavorable.
- No cometas ni toleres ninguna forma de bullying, intimidación o humillación hacia menores de edad.
- Respeta su privacidad. No entres en vestuarios, habitaciones o duchas sin permiso de la persona responsable.
- No publiques en las redes sociales fotos o comentarios sobre menores sin su permiso.
- Comunica cualquier indicio o evidencia de hechos que afecten a la seguridad y el bienestar de personas menores de edad.

SI FORMAS PARTE DE UN EQUIPO TÉCNICO...

...tienes encomendada la asistencia, el cuidado, la enseñanza y la protección de niños, niñas y adolescentes.

LA LEY TE OBLIGA A:



PROTEGERLOS FRENTE A TODA FORMA DE VIOLENCIA, GARANTIZANDO EL BUEN TRATO COMO ELEMENTO CENTRAL DE TODAS LAS ACTUACIONES.

- Identificar los factores de riesgo y de mayor exposición y vulnerabilidad a la violencia.
- Priorizar las actuaciones necesarias para prevenirla y actuar frente a ella.
- Notificar cualquier tipo de violencia ejercida contra niños, niñas y adolescentes.



¿NECESITAS AYUDA? SI HAS SUFRIDO, PRESENCIADO O TIENES SOSPECHAS DE ALGÚN ACTO VIOLENTO EN NUESTRAS INSTALACIONES, CONTACTA CON NOSOTROS. ¡TU BIENESTAR ES NUESTRA PRIORIDAD!

679 312 033  [imd@santander.es](mailto:imd@santander.es) 



Desarrollado por:  


NINGÚN TIPO DE VIOLENCIA TIENE CABIDA EN EL DEPORTE

